



Voto de las Mexicanas y los Mexicanos  
Residentes en el Extranjero  
Informe trimestral de avances  
1º de junio al 12 de septiembre de 2019

---

Septiembre de 2019



## Contenido

---

Siglas.....	3
1. Presentación .....	4
2. Avances Generados .....	6
2.1. Planeación, coordinación y seguimiento .....	6
2.2. Vinculación, difusión y promoción del VMRE.....	8
2.3. Análisis de mejoras normativas, procedimentales, técnicas y operativas..	20
2.4. Organización del VMRE por medios electrónicos .....	21



## Siglas

<b>CNCS</b>	Coordinación Nacional de Comunicación Social
<b>CNV</b>	Comisión Nacional de Vigilancia
<b>CPVE</b>	Credencial para Votar desde el Extranjero
<b>CRFE</b>	Comisión del Registro Federal de Electores
<b>CVME</b>	Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto
<b>DECEyEC</b>	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
<b>DEOE</b>	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
<b>DEPPP</b>	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
<b>DERFE</b>	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
<b>DESPEN</b>	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
<b>ENCCÍVICA</b>	Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023
<b>EUA</b>	Estados Unidos de América
<b>IEEG</b>	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>INM</b>	Instituto Nacional de Migración
<b>LGIFE</b>	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
<b>LNRE</b>	Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
<b>OPL</b>	Organismo Público Local
<b>SRE</b>	Secretaría de Relaciones Exteriores
<b>UNAM</b>	Universidad Nacional Autónoma de México
<b>UTSI</b>	Unidad Técnica de Servicios de Informática
<b>VeMRE</b>	Voto Electrónico por Internet para Mexicanos Residentes en el Extranjero
<b>VMRE</b>	Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero



## 1. Presentación

A efecto de continuar con el seguimiento a los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del VMRE, el 12 de septiembre de 2018, el Consejo General del INE aprobó, mediante Acuerdo INE/CG1305/2018, la creación de la CVME, a propósito de supervisar el desarrollo de los trabajos, actividades y proyectos asociados al ejercicio del citado derecho.

El Acuerdo referido establece como funciones de la CVME:

- a) Aprobar el programa de trabajo, en el que se establecerá el calendario de sesiones de la Comisión;
- b) Informar al Consejo General respecto del seguimiento de las actividades relacionadas con el VMRE;
- c) Coordinar las acciones de vinculación con la comunidad residente en el extranjero y el análisis de las modalidades de su voto;
- d) Presentar los informes que le sean requeridos en la materia, así como atender y dar seguimiento a los requerimientos que le sean encomendados por el Consejo General, y
- e) Las demás que le confiera el Consejo General y la normatividad aplicable.

El 14 de noviembre de 2018, el Consejo General del INE aprobó el Programa de Trabajo de la CVME, mismo que fue modificado en sesión de dicho órgano superior de dirección el 6 de febrero de 2019, a fin de incorporar la actividad relativa a la supervisión y seguimiento a los trabajos de planeación y organización de los procesos electorales con voto extraterritorial a nivel federal y local.

Este Programa estableció como objetivo general, el dirigir, aprobar y supervisar el desarrollo de los procesos, programas, proyectos y demás actividades relativas al VMRE, tanto a nivel federal como local y, en particular, las relativas a la vinculación con la comunidad mexicana en el exterior y el análisis de las modalidades para la emisión del voto extraterritorial, con el fin de informar oportunamente y presentar proyectos al Consejo General del INE, acerca de los trabajos realizados en la materia, para su aprobación.

Como objetivos específicos, el Programa de Trabajo de la CVME contempló los siguientes:

- Supervisar y dar seguimiento a los trabajos de planeación y organización del VMRE a nivel federal y, en su caso, local;



- Mantener una vinculación permanente con la ciudadanía mexicana en el extranjero y garantizar las condiciones necesarias para el ejercicio de sus derechos político-electorales;
- Analizar y elaborar propuestas de mejora en el ámbito normativo, procedimental, técnico y operativo del VMRE;
- Dar continuidad al análisis y estudio de las diversas modalidades de votación desde el extranjero previstas en la legislación;
- Realizar el análisis y estudio sobre el desarrollo del sistema para la organización del VMRE por medios electrónicos, y
- Supervisar y dar seguimiento a las actividades de coordinación con los OPL en materia del VMRE.

Igualmente, el Programa de Trabajo consideró que, para las actividades permanentes del VMRE a nivel federal y, en su caso, local, se entregarían informes trimestrales de avance y seguimiento.

Ahora bien, cabe señalar que el punto Octavo del Acuerdo INE/CG1305/2018 antes mencionado, estableció que la CVME se extinguiría al año siguiente de su aprobación; no obstante, y dado que aún se encuentran en proceso diferentes proyectos relativos a la vinculación con la comunidad mexicana en el extranjero y el análisis de las modalidades del voto extraterritorial, los cuales ameritan dar continuidad y seguimiento a través de un órgano colegiado como la CVME, el pasado 4 de septiembre el Consejo General del INE aprobó, mediante el Acuerdo INE/CG407/2019 en los puntos Cuarto, Quinto y Sexto, prorrogar la vigencia, presidencia e integración de la CVME, estableciendo que su integración y presidencia deberán renovarse a partir del 4 de abril de 2020, y que dicha Comisión se extinguirá a la conclusión del Proceso Electoral 2020-2021.

Por lo anterior, en cumplimiento de los objetivos plasmados en el Programa de Trabajo de la CVME y los Acuerdos aprobados en la materia por el Consejo General del INE, en el presente informe trimestral se reportan las actividades correspondientes al VMRE, durante el periodo comprendido en los meses de junio, julio, agosto y hasta el 12 de septiembre de 2019, a partir del trabajo desarrollado por las siguientes áreas del INE: DERFE, DECEyEC, DEOE, UTSI y CNCS.



## 2. Avances Generados

### 2.1. Planeación, coordinación y seguimiento

#### 2.1.1. Secretaría Técnica de la CVME

Conforme a los Acuerdos INE/CG1305/2018 e INE/CG407/2019, la DERFE, por conducto de su Director Ejecutivo, ejerce la Secretaría Técnica de la CVME. En atención al Reglamento Interior del INE y del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, coordina las actividades necesarias para el ejercicio de las atribuciones y el cumplimiento de las obligaciones de dicha Comisión Temporal, tal como se reporta a continuación.

##### 2.1.1.1. Preparación de Acuerdos y documentos normativos

La Secretaría Técnica de la CVME llevó a cabo las actividades para celebrar, los días 26 de junio, 26 de agosto y 11 de septiembre, la Segunda Sesión Ordinaria, Cuarta y Quinta Sesiones Extraordinarias, respectivamente, en las que se presentaron, entre otros, los siguientes documentos:

- Acciones dirigidas a las y los mexicanos residentes en el extranjero, 2019-2021. Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.
- Análisis sobre la viabilidad de implementar una Acción Afirmativa a favor de la representación política de la comunidad migrante.
- Lineamientos para la Auditoría al Sistema de Voto Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero del Instituto Nacional Electoral.

##### 2.1.1.2. Actividades de coordinación y seguimiento

Durante los meses que se reportan se llevaron a cabo sesiones de trabajo entre la DERFE, la UTSI, la DECEYEC, la DEOE, y la DEPPP, así como las oficinas de las Consejeras y los Consejeros Electorales, en las cuales se desahogaron los siguientes objetivos:

- Revisar los posibles ajustes al sistema del registro a la LNERE, ante la eventual implementación del voto electrónico por internet.
- Revisar avances y la ruta de aprobación de los aspectos operativos del Sistema del VeMRE.



- Revisar los criterios para la selección de los entes auditores y el alcance de las auditorías, así como la ruta de aprobación de los lineamientos en esta materia.
- Dar seguimiento a la propuesta de acciones de educación cívica dirigidas a las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, para la presentación de su versión ajustada en la CVME.
- Analizar la viabilidad de alguna acción afirmativas a favor de la representación política en México por parte de la comunidad mexicana residente en el extranjero.
- Revisar la propuesta de racional creativo para el programa de credencialización en el exterior y el VMRE.

#### 2.1.1.3. **Actividades de acompañamiento de los partidos políticos**

Como parte del acompañamiento realizado por los partidos políticos durante el periodo que se reporta, el 11 de julio y el 6 de septiembre de 2019, se sostuvieron reuniones de trabajo con las representaciones partidistas a fin de:

- Presentar el objetivo del Grupo de Trabajo conformado específicamente para los temas del VeMRE y la dinámica de las sesiones, así como las características generales, cronograma general y avances para contar con el Sistema del VeMRE, y durante la cual igualmente se desahogaron las diversas inquietudes manifestadas por las presentaciones de los partidos políticos.
- Presentar y recibir retroalimentación sobre el Proyecto de *Lineamientos que establecen los aspectos metodológicos para la planeación y ejecución de la auditoría al sistema de voto electrónico por Internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero del Instituto Nacional Electoral*, durante la cual se manifestaron algunas mejoras al proyecto que fueron atendidas.



## 2.2. Vinculación, difusión y promoción del VMRE

En cumplimiento a los numerales 4.2.1. y 4.2.2. del Programa de Trabajo de la CVME y la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2019-2021, y a propósito de promover la participación electoral de la ciudadanía residente en el extranjero y su importancia; fomentar la vinculación y alianzas con las instituciones, medios de comunicación, la academia y ciudadanía en general; así como difundir y orientar sobre la credencialización en el exterior, la DECEyEC, la CNCS y la DERFE realizaron las siguientes actividades:

### 2.2.1. Atención ciudadana

La Dirección de Atención Ciudadana, a través del Centro de Atención Ciudadana INETEL, atendió vía telefónica en el periodo correspondiente, a 8 ciudadanos residentes en el extranjero, que han solicitado información relativa a la normatividad vigente y etapas de participación ciudadana del VMRE. De estos ciudadanos 7 residen en Estados Unidos; 3 del estado de Texas, 2 de Illinois, 1 de California y 1 de Nuevo México, además de uno residente en Berlín Alemania.

Asimismo, se atendieron un total de 29,196 ciudadanos que consultaron temas relacionados con la Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 28,319 ciudadanos nos contactaron desde Estados Unidos, 448 de diversas partes del mundo y 429 de México, dentro de los temas consultados 160 atenciones se relacionaron con los horarios, teléfonos o ubicación de consulados; 66 con su situación registral (Lista Nominal) y 28,970 solicitaron Información diversa para conocer el estatus del trámite de su credencial, subsanar su trámite, confirmación de la recepción de la CPVE, solicitar el reenvío de la CPVE, quejas, sugerencias y reconocimientos.

Del total de las 29,196 atenciones, 37 fueron por Facebook, 12 por twitter, 27,754 vía telefónica, 1,177 Buzones de voz y 216 correos electrónicos.

### 2.2.2. Acciones de vinculación

De junio al 12 de septiembre de 2019, a través de la DERFE se realizaron actividades en materia de vinculación electoral con mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, como se describe a continuación:

#### 2.2.2.1. Vinculación institucional

- *Unidad de Política Migratoria (UPM) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).* El pasado 4 de junio, se participó en la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la SEGOB, convocada junto con la SRE, a fin de revisar y acordar sobre el Mecanismo





para el seguimiento de los Objetivos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM). Como parte de los compromisos que derivaron de dicha sesión, y a petición de la UPM, se elaboraron las fichas técnicas con la información de este Instituto sobre los programas y buenas prácticas implementadas en relación con la diáspora mexicana, que abonan al PMM.

- *Programa Paisano del Instituto Nacional de Migración (INM)*. En el marco de la colaboración con el INM, en el mes de junio se actualizó la información del INE que será publicada en la Guía Paisano para la edición *Verano 2019*, en su versión digital, que incluye información sobre el trámite de la Credencial para Votar desde el Extranjero.

Igualmente, en el marco de la Segunda Caravana del Migrante de Verano, que dio inicio el 20 de junio, se hicieron llegar a la Delegación del Programa Paisano en San Luis Potosí, 500 folletos con información para tramitar la Credencial para Votar desde el Extranjero, mismos que fueron distribuidos entre los connacionales que integraron dicha Caravana.

- *Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG)*. El 20 de junio se participó en la tercera edición del Seminario Permanente “Diálogos sobre el voto extraterritorial: La evaluación del voto extraterritorial de la elección 2018 y los temas pendientes hacia el 2024”, organizado por el IEEG y la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional del Gobierno del Estado de Guanajuato, con el objetivo de realizar una reflexión colectiva acerca del contexto normativo e institucional del voto extraterritorial en el proceso electoral 2018, evaluar los resultados y enlistar los nuevos retos rumbo a la elección de 2024. En este espacio se contó con la participación de ponentes del servicio exterior mexicano, funcionarios públicos federales y locales, consejeros electorales, investigadores de prestigiosas universidades y centros de investigación, diputadas, diputados y senadoras. Por parte del INE, se expusieron aspectos relativos al proceso electoral 2017-2018 y los retos del sufragio allende las fronteras.
- *Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM)*. El pasado 15 de julio se llevó a cabo una reunión con el Instituto Poblano de Asistencia al Migrante con el fin de explorar acciones de apoyo y colaboración en materia del VMRE y de la credencialización en el exterior. Dentro de los compromisos, se acordó la celebración de un Convenio, por lo que se elaboró un proyecto mismo que fue retroalimentado por las partes, y que actualmente se encuentra en validación por parte del área jurídica.
- *Cámara de Diputados*. El pasado 23 de julio se participó en el Foro “Migrantes de Guanajuato en la Unión Americana”, organizado por legisladores de la Cámara de Diputados, en donde se convocaron a organizaciones migrantes de guanajuatenses radicadas en el extranjero,



liderazgos de la comunidad mexicana y otros expertos destacados en el tema migratorio y binacional, y durante el cual, por parte del INE se presentó una ponencia sobre el VMRE y la participación de las y los guanajuatenses residentes en el extranjero en las Elecciones de 2018.

- *Consulado General de México en Chicago.* El 26 de julio se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal del Servicio Exterior Mexicano del Consulado General de México en cuya sesión se abordaron los avances sobre la credencialización en el extranjero, las acciones de la CVME, lo relativo a los Procesos Electorales Locales 2020-2021, los avances en cuanto al voto electrónico, y el convenio de colaboración que se tiene previsto suscribir con la SRE. Sobre tales puntos, se contó con la retroalimentación del Consulado desde su ámbito de competencia, experiencia y conocimiento, particularmente sobre el procedimiento de la credencialización, el voto electrónico y presencial, y la promoción del ejercicio del VMRE.

#### 2.2.2.2. **Vinculación con instituciones educativas**

- *Universidades y Centros de Estudio en Estados Unidos.* Como parte de la construcción de una red de vinculación entre el INE y Universidades y Centros de Investigación en México y en el extranjero que permitan ser canales de promoción en materia del VMRE, se realizó un operativo de primer contacto con Universidades y Centros de Estudios Mexicanos en Estados Unidos, que principalmente tuvieran entre sus áreas de especialización temas enfocados a la migración, binacionalidad y voto desde el extranjero. El objetivo principal de esta vinculación radica en generar alianzas de beneficio compartido que eventualmente se conviertan en Convenios de Colaboración entre ambas instituciones y que abonen a la promoción del ejercicio de los derechos político-electorales de la comunidad mexicana y a un mayor conocimiento de las necesidades políticas y sociales de la diáspora.

Entre las instituciones educativas interesadas con las que se continúa el diálogo para explorar acciones de colaboración son: Centro de Estudios Mexicanos UNAM Tucson, The University of Arizona (Department of Mexican American Studies), University of New Mexico (Department of Chicana/o Studies), California State University, Los Angeles (Department of Chicana(o) and Latina(o) Studies), Arizona State University (School of Transborder studies), University of California, San Diego (Center for US-Mexican Studies), y University of Texas at San Antonio (Mexican American Studies Program).

#### 2.2.2.3. **Vinculación con la comunidad en el exterior**

- *Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo.* El pasado 6 de junio se llevó a cabo la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración entre el INE y la organización Iniciativa Ciudadana para la



Promoción de la Cultura del Diálogo A.C., a fin de definir y desarrollar acciones conjuntas de información, divulgación, promoción y orientación a los mexicanos residentes en el extranjero, con relación al ejercicio de sus derechos político-electorales. Con base en dicho Convenio se encuentra en construcción un Programa de Trabajo enfocado para este y el siguiente año.

- *Módulo informativo en Chicago, Illinois.* Con motivo de la Celebración Anual de "La Fiesta del Sol", los días 27 y 28 de julio, se instaló un módulo informativo para la comunidad mexicana asistente a dicha festividad, en el cual se atendieron a más de 2,000 ciudadanas y ciudadanos proporcionándoles información sobre el trámite y sobre el ejercicio del voto desde el exterior, se brindó asesoría para la realización del trámite y se apoyó en la generación de citas, en las consultas del estatus de la CPVE y en la activación de dicho documento.
- *Foro: "Acciones en favor de la representación y participación política de la comunidad migrante en México. Educación Cívica y Voto electrónico".* El pasado 29 de julio, se llevó en las instalaciones de la UNAM con sede en la ciudad de Chicago, Ill, un espacio de diálogo en el cual se contó con la presencia de personal diplomático, académicos, empresarios y líderes migrantes. Durante este evento el INE presentó un panorama general del voto extraterritorial, cifras, la importancia de la vinculación con actores clave, así como los objetivos de la CVME, entre ellas, el fortalecimiento de la representación migrante. Igualmente, durante la sesión se discutió sobre propuestas en beneficio de la representación política de las y los connacionales en México y la viabilidad de la votación electrónica en futuras elecciones.
- *Foro "Acción Afirmativa para Migrantes y sus Derechos Políticos".* El pasado 22 de agosto, el INE participó en el foro referido, mismo que fue impulsado y coordinado la organización Fuerza Migrante, y que tuvo lugar en la Facultad de Derecho de la UNAM. Este evento tuvo como objetivo principal informar, promover y establecer un diálogo entre especialistas, organizaciones e instituciones interesados en el desarrollo y empoderamiento de las y los mexicanos residentes en el extranjero, a través de la participación y representación política de la comunidad migrante.

En el marco de este evento, se instaló un módulo informativo, en el cual se distribuyó material promocional y se orientó a la comunidad estudiantil presente en el evento y a los líderes migrantes, en temas referentes al proceso del voto extraterritorial.



- El 27 de agosto se sostuvo una reunión de trabajo con la DESPEN, a propósito de desarrollar un curso virtual dirigido, en principio, a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y un mediano plazo a otros usuarios (incluyendo personal administrativo, universidades y ciudadanía en general) sobre los aspectos más destacados del VMRE, la diáspora mexicana y el trabajo sustantivo del INE en esta materia. El temario de este curso ya fue presentado a la DESPEN y actualmente el Anexo Técnico correspondiente a este curso se encuentra en validación de la UTSI. Se estima que a finales de este año se estará contando con una primera versión del curso.

#### 2.2.2.4. Vinculación a través de plataformas digitales

En el periodo de reporte, se realizaron diversas acciones en plataformas digitales, encaminadas a la promoción del VMRE.

Se utilizaron las redes sociales para promover los temas relacionados con el VMRE, tales como los derechos político-electorales de la ciudadanía, la obtención de la credencial para votar o las acciones que realiza el INE a favor del estudio de la aplicación acciones afirmativas, de manera específica, se publicaron los siguientes temas:

- Se promocionó la trasmisión de la firma del Convenio de Colaboración entre el INE y la Organización Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C.
- Se informó constantemente a los paisanos sobre fechas y horarios de consulados móviles y jornadas sabatinas, invitándoles a tramitar su credencial para votar desde el extranjero. Y adicionalmente se proporcionó información sobre diversas organizaciones que brindan apoyo a los migrantes de diversa índole tales como apoyo en trámites migratorios, derechos de los trabajadores migrantes, así como apoyo ante catástrofes naturales (Carolina del Norte y del Sur, con motivo del huracán Dorian).
- Como parte de la colaboración que se tiene con los OPL, se apoyó en la difusión de la transmisión del seminario de “Diálogos sobre el voto extraterritorial en México” organizado por el IEEG, además se compartió la invitación del OPLE de Guanajuato a seguir el ciclo de conferencias “Justicia Electoral”. De la misma manera, se compartió la transmisión en vivo del Foro “Migrantes de Guanajuato en la Unión Americana”, transmitido por el Canal del Congreso.
- En el mismo sentido, se apoyó al OPL de la Ciudad de México con la difusión de una encuesta para conocer la opción de la ciudadanía sobre el primer diputado migrante en 2021.



- Como parte de las tareas de colaboración con las organizaciones no gubernamentales, se publicó y compartió la transmisión del foro "Acción afirmativa para migrantes y sus derechos políticos", llevado a cabo por la organización Fuerza Migrante, y en el que autoridades del Instituto estuvieron participando.
- Asimismo, se publicaron las diversas sesiones de la Comisión de Vinculación con mexicanos en el Extranjero, en las que se abordaron temas como la viabilidad de implementar acciones afirmativas en favor de la representación política, en México, de la comunidad migrante; los Lineamientos para la Auditoría al Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero; así como la estrategia de educación cívica para los mexicanos residentes en el extranjero.
- Se realizó la encuesta de Participación y representación política de la ciudadanía mexicana en el extranjero, la cual tuvo como objetivo conocer las propuestas de los connacionales acerca del voto electrónico por internet, así como de las acciones afirmativas para la representación política, en México, de la comunidad migrante.
- En el marco de las actividades presenciales que realiza el INE para la promoción de los derechos político electorales de los connacionales en el extranjero, a través de las redes sociales, se invitó a la comunidad a participar en los foros sobre acciones en favor de la representación y participación política de la comunidad migrante en México, Educación Cívica y Voto electrónico, llevados a cabo en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México en Chicago y en el Consulado General de México en los Ángeles.
- Por último, se informa que se dieron a conocer diversas infografías acerca de las actividades del INE; la implementación del voto electrónico; el resultado del estudio muestra sobre la participación de la ciudadanía en el Proceso Electoral de 2018; los resultados de la consulta infantil y juvenil 2018; y, la promoción de la representación política de grupos minoritarios.

A continuación, se informan los resultados que se obtuvieron en las redes sociales:

- **Facebook.** Dentro de esta red social, se realizaron un total de 58 publicaciones, teniendo un alcance de 458,928 visualizaciones. En cuanto a la interacción del público con las publicaciones, se obtuvieron 652 reacciones; se compartieron 227 veces; se recibieron 81 comentarios, y se obtuvieron un total de 7,219 interacciones.
- **Twitter.** En esta red social, se realizaron 239 publicaciones, mismas que fueron retuiteadas 2,095 veces; 2,947 personas indicaron que les gustaron las publicaciones y se recibieron 130 comentarios.



### 2.2.3. Acciones de difusión

En el marco de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE, 2019-2021, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), a través de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, desarrolló durante este periodo, una propuesta para renovar el racional creativo que acompañe las estrategias de difusión y promoción de la credencialización de las y los mexicanos residentes en el extranjero durante el 2019 y construya arraigo para estas acciones, de cara a los procesos electorales en el extranjero en 2021 y 2024. La creatividad se ha enriquecido con aportaciones de otras áreas del Instituto.

Durante el periodo de junio a julio, se realizaron de manera orgánica, a través de publicaciones en las redes sociales de "El Poder Es Tuyo", 38 publicaciones sobre la credencialización de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, que lograron un alcance de 22,119 impresiones y 338 interacciones, con el siguiente detalle por plataforma siguiente:

	Publicaciones	Impresiones	Interacciones
Twitter	22	11,694	138
Facebook	16	10,425	200
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>22,119</b>	<b>338</b>

Adicionalmente se desarrolló una estrategia de difusión en medios digitales y redes sociales que incluye diseños de la nueva propuesta gráfica para la credencialización en el extranjero, con difusión durante el mes de agosto. Es pertinente señalar que, esta campaña también recibirá un impulso durante los meses de septiembre y noviembre.

Resultados pauta agosto			Impresiones	Interacciones	Reproducciones	Clicks
Google	Red Display		3,605,889			12,434
YouTube	Video Ad	01 al 15 de agosto	629,678		448,888	
Univisión	Display		455,290			952
Facebook	Post Ad		4,222,765	106,193		
<b>Totales</b>			<b>8,913,622</b>	<b>106,193</b>	<b>448,888</b>	<b>13,386</b>

Cabe mencionar que se tienen en curso activaciones digitales en Mexicanal y El Norte de Houston, cuyos resultados se incluirán en el informe siguiente.

Asimismo, durante el mes de agosto, se hicieron llegar 6,500 muestras de la Credencial para Votar desde el Extranjero a la Unidad Técnica de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero del IEEG, para la atención de actividades de difusión y promoción que lleva a cabo dicha institución.



#### 2.2.4. Acciones de Comunicación Social

Durante este periodo, la CNCS continuó con las acciones de su competencia en torno al voto de las y los mexicanos que residen fuera de territorio nacional. El apoyo se centró en comunicar sobre los avances en materia de voto electrónico, así como informar sobre el tema de acciones afirmativas en favor de los migrantes y demás temáticas concernientes al VMRE.

Lo anterior se hizo a través de boletines de prensa; publicaciones en cuentas oficiales de redes sociales del Instituto; generación de materiales gráficos y audiovisuales (para redes sociales y Central Electoral) y cobertura de eventos relacionados al VMRE; así como monitoreo puntual de medios nacionales e internacionales.

##### 2.2.4.1. Boletines de prensa

Desde junio y hasta el 12 de septiembre, la CNCS comunicó 8 boletines de prensa con información relevante sobre el VMRE, el cual fue compartido tanto con medios nacionales como internacionales, además de darle difusión a través de las redes sociales del Instituto. El testigo gráfico de dicho material puede ser consultado en el **Anexo 1**.

##### 2.2.4.2. Redes sociales

Durante este periodo se utilizaron las cuentas oficiales del INE en Facebook y Twitter para comunicar información sobre el voto de las y los mexicanos en el exterior. Dentro de lo difundido por esta vía estuvieron los boletines de prensa anteriormente señalados, así como contenidos propios sobre el VMRE (fotografías e información de la cobertura de eventos que sobre esta temática hubo en estos meses) y material general sobre este tema (**Anexo 1**).

- **Twitter.** Entre junio y el 12 de septiembre de 2019, los tuits publicados sobre VMRE fueron 39, los cuales alcanzaron 275 mil 577 impresiones (número de veces que los usuarios vieron los tuits). Se consiguieron 549 “Me gusta”, 357 retuits y 3 mil 778 interacciones totales —que incluyen los RT, “Me gusta” y respuestas (49)—.
- **Facebook.** Entre junio y el 12 de septiembre de 2019, las entradas sobre VMRE en esta red social fueron 26, las cuales tuvieron un alcance total de 164 mil 627 (alcance se refiere a cuando un usuario es expuesto a una publicación). De ese alcance se generaron 224 mil 131 impresiones (número de veces que una publicación se despliega, ya sea en el *timeline* de un usuario o cuando este la comparte se van generando un mayor número de impresiones de una sola publicación). El total de “Me gusta” de estos materiales fue de 1154, mientras que se compartieron 514 veces y se comentaron en 164 ocasiones.



#### 2.2.4.3. **Generación de materiales gráficos y audiovisuales**

Con el objetivo de informar puntualmente sobre los temas concernientes al VMRE, la CNCS generó distintos materiales gráficos y audiovisuales, los cuales fueron compartidos principalmente por las redes sociales oficiales del instituto, pero también a través de la página de Central Electoral y de INE TV (en Youtube).

Dentro de dichos materiales hubo infografías (estáticas y animadas) y podcasts sobre los avances en torno al voto electrónico; así como cápsulas audiovisuales para informar sobre las acciones afirmativas en favor de los migrantes (a petición expresa del consejero Enrique Andrade). A continuación, los enlaces y testigos gráficos de dichos materiales:

- El voto electrónico para las y los mexicanos residentes en el extranjero:  
<https://centralelectoral.ine.mx/2019/06/04/voto-electronico-voto-las-los-mexicanos-extranjero/>
- Desarrollo de estrategias para el voto electrónico:  
<https://centralelectoral.ine.mx/2019/06/04/desarrollo-estrategias-voto-electronico/>
- ¿Sabías que el INE trabaja en el desarrollo de un sistema seguro y confiable para el voto electrónico desde el extranjero? (INE Radio)  
<https://centralelectoral.ine.mx/2019/06/05/sabias-ine-trabaja-desarrollo-sistema-seguro-confiable-voto-electronico-desde-extranjero/>
- Voto electrónico desde el extranjero:  
<https://centralelectoral.ine.mx/2019/06/10/voto-electronico-desde-extranjero/>

#### 2.2.4.4. **Monitoreo de medios**

Durante este periodo, la CNCS realizó un monitoreo puntual sobre las notas que los medios de comunicación publicaron y/o transmitieron en torno al VMRE (principalmente por la difusión que dieron a los boletines de prensa emitidos al respecto, anteriormente señalados en este informe). El total de estos materiales fue de 78 notas, que se distribuyen en prensa escrita, televisión, internet y radio. El desglose de este material (por fecha de publicación, medio, resumen y enlace) se adjunta como **Anexo 2** al presente informe.

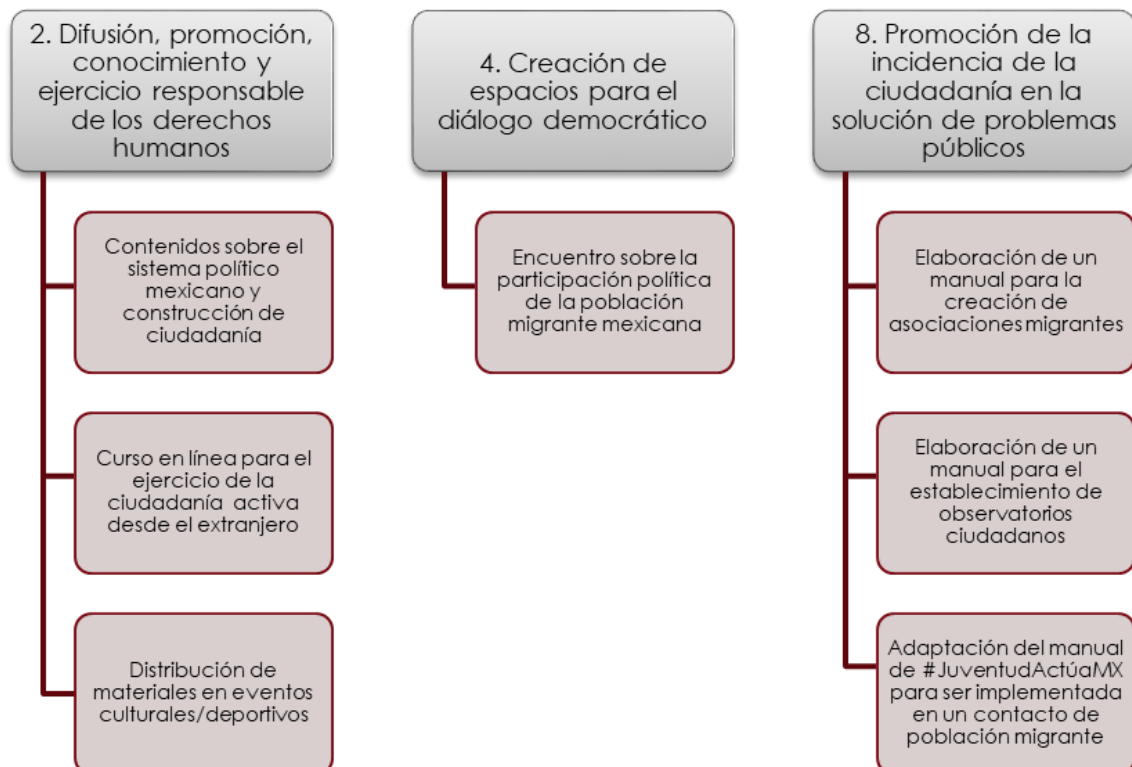




### 2.2.5. Acciones de educación cívica dirigida a la ciudadanía en el extranjero, 2019-2021

En cumplimiento al numeral 4.2.3. del Programa de Trabajo de la CVME, a fin de construir acciones para el fomento de la cultura político-democrática y educación cívica para la ciudadanía residente en el extranjero, la DECEyEC concretó el documento de "Acciones dirigidas a las y los mexicanos residentes en el extranjero, 2019-2021", que tiene por objetivo general impulsar la participación política de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero mediante acciones de educación cívica.

La política institucional en la materia es la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (**ENCCÍVICA**) 2017-2023. En este sentido, para atender a la población mexicana residente en el extranjero, se propuso la adaptación de tres líneas de acción establecidas en la ENCCÍVICA, uno por cada uno de los ejes estratégicos (Verdad, Diálogo y Exigencia). En el siguiente esquema se detallan las líneas de acción y sus componentes:



Las actividades específicas por desarrollar son:



- Un foro donde se discuta sobre la participación política de la población migrante mexicana.
- Materiales informativos sobre el sistema político mexicano y construcción de ciudadanía.
- Curso en línea para el ejercicio de la ciudadanía activa desde el extranjero.
- Distribución de materiales en eventos culturales y deportivos.
- Elaboración y difusión de tres manuales que favorezcan el asociacionismo y la incidencia en políticas públicas:
  - Creación de asociaciones migrantes.
  - Creación de observatorios ciudadanos.
  - Adaptación del modelo #JuventudActúaMX para jóvenes residentes en el extranjero.
- Una estrategia digital para dar a conocer las actividades

Cabe señalar que todas las acciones, a excepción del foro y la distribución de materiales en eventos deportivos y culturales, se llevarán a cabo de manera virtual. Asimismo, es importante tomar en consideración que las actividades requieren de ser desarrolladas durante los siguientes 18 meses tras su aprobación en la CVME.

Esta propuesta de acciones fue presentada ante la CVME en la sesión ordinaria del 26 de junio de 2019, durante la cual recibió retroalimentación por parte de las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, así como por parte de los representantes de los partidos políticos. En ese sentido y con motivo del compromiso 12/2019 que derivó en la sesión en comento, las sugerencias y observaciones a la propuesta están siendo analizadas y atendidas por parte del área correspondiente, para ser presentada en la CVME en una próxima sesión.

#### **2.2.6. Propuestas de acciones enfocadas a la participación y representación política de la comunidad mexicana residentes en el extranjero**

En cumplimiento al numeral 4.2.4 del Programa de Trabajo de la CVME, se continuaron los trabajos de revisión, recopilación y análisis para la elaboración de un documento que articulara la o las propuestas de acciones que eventualmente contribuyan a una mayor representación política en México de la comunidad mexicana residente en el exterior, y que pueda ser discutida con los actores involucrados.



En este sentido, se tuvieron diversas reuniones de trabajo con la DEPPP para abordar el tema, las cuales derivaron en la construcción de un documento presentado el pasado 26 de agosto en la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión, titulado "Análisis sobre la viabilidad de implementar una Acción Afirmativa a favor de la representación política de la comunidad migrante".

En el documento en comento se presenta la viabilidad de implementar una Acción Afirmativa a través de una Diputación Migrante, tomando en cuenta el marco jurídico nacional e internacional, las experiencias estatales y del propio INE en el pasado, así como los principales aspectos relevantes a considerar de ser implementada en los Procesos Electorales con VMRE en 2020-2021, tales como los requisitos y medios de acreditación, el número de diputaciones, y los mecanismos y reglas para la integración de las candidaturas a diputaciones migrantes en las listas de representación proporcional.

Derivado de la presentación de este documento, en la sesión de la CVME ya mencionada, se sostuvo el compromiso 13/2019, a fin de crear un Grupo de Trabajo conjunto entre la CVME y la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, con el objetivo de analizar y establecer la ruta de trabajo para revisar la propuesta de implementar una acción afirmativa a favor de la representación política de la comunidad migrante, mismo que se encuentra en proceso de conformación.



### 2.3. **Análisis de mejoras normativas, procedimentales, técnicas y operativas**

En cumplimiento al numeral 4.3.1. del Programa de Trabajo de la CVME, y del compromiso 10/2019 derivado de la Segunda Sesión Ordinaria de la propia Comisión, celebrada el 26 de agosto, se realizaron diversos ejercicios que permitieran la evaluación del proyecto del VMRE implementado durante los Procesos Electorales Federal y Locales de 2017-2018, e igualmente se recabó información de otras fuentes que realizaron una valoración del tema, cuyos hallazgos constituyen un insumo que permitió generar propuestas de mejora a las normas, procesos, procedimientos, mecanismos y operación del VMRE para su eventual aplicación en subsecuentes procesos electorales.

Derivado del análisis de la información, se han identificado áreas de oportunidad y propuestas de mejora en materia del voto extraterritorial en los siguientes rubros:

- Registro para votar desde el extranjero (credencialización en el exterior y solicitud de inscripción a la LNERE);
- Organización del VMRE (logística postal, emisión del voto, Local Único, escrutinio y cómputo, y alternativas para la votación extraterritorial), y
- Promoción del VMRE (difusión, comunicación, vinculación, y promoción por medios digitales).

La evaluación y diagnóstico del VMRE se encuentra integrando el presente informe como **Anexo 3**.

Ahora bien, a fin de mejorar el VMRE y siempre y cuando no impliquen una reforma legal, se propone materializar aquellas propuestas que contribuyen en buena manera al proyecto y que se describen en el referido Anexo 3, a través de los lineamientos y demás acuerdos que, conforme a la LGIPE y específicamente al artículo 102, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones, emita el Consejo General para tales efectos; sin menoscabo de las propuestas que ya se han materializado a través de diversas acciones realizadas durante la gestión de la CVME, tales como la aprobación de los "Lineamientos que establecen las características generales que debe cumplir el Sistema del Voto Electrónico por Internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero", que permiten avanzar hacia la modalidad de votación electrónica como alternativa a la postal para los próximos comicios, o la aprobación de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE, 2019-2021, que recoge gran parte de las propuestas en materia de difusión, comunicación y vinculación con la comunidad migrante.



## 2.4. Organización del VMRE por medios electrónicos

Durante el periodo que se reporta, la UTSI llevó a cabo actividades de planeación, coordinación y seguimiento para el VMRE en el marco de los Procesos Electorales Locales 2020-2021, las cuales se describen a continuación.

### 2.4.1. Avances

En los meses de junio a septiembre de 2019, la UTSI desarrolló actividades para el proyecto F112510 Voto de los Mexicanos en el Extranjero, en tres rubros principalmente: Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero, Sistema de Voto Electrónico por Internet, y Auditorías al Sistema de Voto Electrónico por Internet.

#### 2.4.1.1. Sistema de Registro de Mexicanos Residentes en el Extranjero

Respecto de las actividades relacionadas al Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero, se realizaron reuniones con las áreas correspondientes para evaluar los diversos mecanismos de registro de los mexicanos residentes en el extranjero para estimar el esfuerzo necesario a efecto de realizar los ajustes al Sistema de Registro y demás canales.

También se continuo con los ajustes a los módulos necesarios en el Sistema de Registro de Mexicanos Residentes en el Extranjero con la finalidad de agregar la funcionalidad necesaria para contar con la opción: "Voto Electrónico por Internet".

Aunado a esto, también se estuvo trabajando con la planeación y el diseño para la creación de las interfaces necesarias para permitir la integración con el Sistema de Voto Electrónico por Internet.

#### 2.4.1.2. Sistema de Voto Electrónico por Internet

Respecto a las actividades relacionadas a la implementación del Sistema de Voto Electrónico por Internet, es importante mencionar que durante este periodo se han venido consolidando los documentos administrativos para la contratación de los Servicios de dicho Sistema.

#### 2.4.1.3. Auditorías al Sistema de Voto Electrónico por Internet

Igualmente, y en cumplimiento a lo que mandata el Transitorio Décimo Tercero de la LGIPE que indica *"El voto de los mexicanos en el extranjero por vía electrónica, se realizará hasta en tanto el Instituto Nacional Electoral haga pública la comprobación del sistema a utilizar para la emisión del voto en dicha modalidad. Para tal efecto, deberá contar con el dictamen de al menos dos empresas de prestigio internacional. [...]"*, se ha solicitado información respecto a los servicios de auditoría que ofrecen diversas empresas auditoras, considerando también diversas instituciones académicas. Esto con la finalidad de



llevar a cabo la investigación de mercado referente a las empresas y/o instituciones académicas que pueden ofrecer este servicio.

De la misma manera, respecto a las actividades relacionadas a las auditorías para el Sistema de Voto Electrónico por Internet, es importante mencionar que, como parte de la investigación de mercado, se realizaron consultas a las diversas cámaras para identificar posibles proveedores.

Es importante mencionar que, con las características técnicas del Sistema de Voto Electrónico por Internet, con lo establecido en los "Lineamientos que establecen las características generales que debe cumplir el Sistema del Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral" y con la información que se ha recabado, se están generando los requerimientos para llevar a cabo la auditoría al Sistema de Voto Electrónico por Internet, los cuales se harán llegar a los diversos proveedores de servicios de auditoría para la investigación de mercado.

También es de señalar que, se tuvieron sesiones de trabajo con diversas empresas de auditoría, así como con diversas instituciones académicas, con la finalidad de dar a conocer las características técnicas del Sistema de Voto Electrónico por Internet, así como los "Lineamientos que establecen las características generales que debe cumplir el Sistema del Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral", a efecto de proveer un entendimiento claro respecto al Sistema objeto de la auditoría.

Finalmente, durante este periodo se ha venido consolidando el documento de los "Lineamientos que establecen los aspectos metodológicos para la planeación y ejecución de la auditoría al Sistema de Voto Electrónico por Internet", en el cual se detallan los aspectos metodológicos, la planeación, alcance, ejecución y emisión del dictamen de la auditoría, así como los requisitos de selección para los entes auditores.